OFICIO

San Martin, de de 2023.

Al Sr. Director del
Registro Nacional de
la Propiedad Automotor
y Créditos Prendarios
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos caratulados **"I.E.R.I.C. C/ LOS BAJOS DE BOEDO S.A. S/ Ejecución Fiscal", (Expte. Nº FSM 002602/2021)**, en trámite ante el Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2, a mi cargo, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Alejandro Derderian, sito en Calle 85 Nº 1770, Piso 4º, San Martín, a los efectos de solicitarle se sirva disponer lo necesario para que se anote la Inhibición General de Bienes decretada contra **LOS BAJOS DE BOEDO S.A., CUIT Nº 30-71491304-9**.

El auto que así lo ordena dice: "San Martín, 07 de septiembre de 2023 Al escrito titulado que antecede, de conformidad con lo peticionado y no habiendo opuesto objeción alguna la demandada a la liquidación practicada por la actora, pese a encontrase debidamente notificada, apruébese la misma en cuanto ha lugar por derecho. Asimismo, decrétese la inhibición general de bienes contra el demandado, y a tal fin, líbrese oficio a los Registros correspondientes, en la forma de estilo y bajo debida constancia. Téngase presentes las autorizaciones conferidas, en los términos del art.134 del CPCCN y con los alcances del art. 63 del RJN. MARTINA ISABEL FORNS JUEZA FEDERAL ".

Se deja constancia que el presente se encuentra firmado de manera electrónica y que podrá constatarse su validez y fidelidad, tanto de la documentación acompañada como de la firma inserta, efectuado en la consulta de causas del www.pjn.gov.ar Se deja constancia que lo establecido precedentemente, es en base a lo previsto en la ley Nro. 26.685/2020, Acordadas Nros. 4, 12, 15, 20 y 31 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Resolución de la Presidencia de la Cámara Federal de San Martin del 28/7/2020.

Se autoriza para diligenciar el presente a la Dra. Ariana Pasquini (Tº 125 Fº 739 CPACF), el Dr. Federico Oviedo (Tº 123, Fº 302 CPACF), la Srta. Rocío Amarilla (DNI Nº 39.001.632), o quienes ellos autoricen indistintamente.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

SM: Jdo 2 / 3

Signature Not Verified
Digitally signed by PEDRO CEDRES
Date: 2023.11.08 15:43:53 ART